

8.000 1102/116 1

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

## ORDEN PUBLICO

Año 1.939.-

Núm. 6.485.-

*Apellidos*

*Nombre*

AGUIAS

TERESA

*Apodo*

SERRANO

*Filiación* .....

*Referencia* .....

9 19 730

Recibida en este Gobierno Civil, instancia de de la vecina de esa localidad D. MANUEL AGUAS SERRANO, solicitando autorizacion para trasladar su residencia a Tortosa (Tarragona), vistas las causas que expone y en uso de las atribuciones que me estan conferidas, he resuelto acceder a su peticion.-

Lo que participo a V., para su conocimiento y notificacion a la interesada, haciendole saber la obligacion que tiene de presentarse al Comandante del Puesto de la Guardia Civil de aquella localidad.-

Dios guarde a V., muchos años.-

Taruel 30 de Noviembre de 1.939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil de

CALACEIT.-

3 197 29

Excmo. Señor:

Recibida en este Gobierno Civil, instancia de TERESA AGUAS SERRANO, de 32 años de edad, soltera, hija de Victor y de Antonia, natural y vecina de Calaceite, solicitando autorizacion para trasladar su residencia a Tortosa, vistas las causas que expone que no tener medios de vida ni trabajo y teniendo en cuenta es persona que nunca se ha mezclado en politica, habiendo siempre observado buena conducta, se hauelto acceder a su peticion y autorizarla en el dia de hoy para que pueda trasladarse a dicha localidad, habiendo sido advertida de la obligacion que tiene de presentarse al Comandante de Puerto de aquella poblacion.-

Lo que participo a V.E., para su conocimiento y efectos.-

Dios guarde a V.E., muchos años.-

Taruel 30 de Noviembre de 1.939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Exc.º Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

TARRAGONA.-



*6285*

Teruel.  
Calaceite.

*[Handwritten scribble]*

Excmo Señor.

Consecuente a su superior escrito de fecha 13 del actual, en que interesa informes de la conducta y antecedentes en todos sus aspectos antes y despues de iniciado el Gorioso Movimiento Nacional de la vecina de esta villa TERESA AGUAS SERRANO y a que el mentado escrito se contrae, tengo el honor de participar a V.E. que es persona de buena conducta no reconociendosele ningunideal político y de sea trasladarse a Tortosa al objeto de servir como de fámula ya que sus medios económicos no le permiten vivir en esta villa y a juicio del Sargento que suscribe, salvo el mejor y superior parecer de V.E. es imprescindible su traslado a Tortosa conforme ella solicita.

Es de 32 años de edad, solettra, natur y vecina de Calaceite, hija de Victor y Antonia.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Calaceite 21 de noviembre de 1.939.

Año de la Victoria,

Excmo Señor.  
El Sargento Comandante de puesto.

*[Handwritten signature]*

Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia. -Secretaria de Orden Público.



Excmo. Sr.

El que suscribe D. Cerece Aguas Lemus de 32 años de edad, hijo de Victorio y de Antonia, natural de Calaceite provincia de Teruel, y domiciliado en esta villa en la calle de Yolobol Nº. 2, y de profesión servicista feltera ante V. E. con el mayor respeto y consideración recurre y

EXPONE: Que, careciendo de medios económicos con que alimentarse él y su familia, por ser pobre y carecer de trabajo de su profesión en esta, desearia trasladarse a Bortone Colle Angel n° 1 al objeto de buscar allí medios con que ganarse la subsistencia y fijar transitoriamente la residencia.

Por todo lo expuesto a V. E. SUPLICA: Que, teniendo por presentada esta instancia, se sirva aceptarla y conceder al que solicita el correspondiente salvoconducto y licencia para el traslado transitorio de residencia que solicita.

Es gracia que espera alcanzar de la bondad de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Calaceite 8 de Noviembre de 1939, Año de la Victoria.

Lo Exponente

Cerece Aguas

La Presente instancia esta conforme con su petición.

El Alcalde.

Francisco Estepa

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

TERUEL





GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL  
ORDEN PUBLICO

*[Handwritten signature]*

Núm. ....

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo de la vecina de esa localidad TERNSA AGUAS SIBRANO, que solicita trasladar su residencia, basándose en su filiación completa, si es imprescindible este traslado y acreedora a la gracia que solicita.-

Dios guarde a V. muchos años.  
Teruel 13 de Noviembre  
de 1930.-Año de la Victoria.  
El Gobernador Civil,

Comandante del Puesto de la Guardia Civil CALACEITE  
Sr. ....



GOBIERNO CIVIL  
DE GERONA

OFICINA DE EVACUACIÓN



Núm. 6892

ORDEN DE EVACUACIÓN

Apellidos Aguas Serrano

Nombre Ceresol Edad 38 años. Estado J

Profesión S.P. Natural Balacate Prov.ª Ceruel

Personas que le acompañan \_\_\_\_\_

Punto donde se dirige Balacate

Domicilio en el punto de destino { Calle Aire  
Número 8 Piso \_\_\_\_\_

Domicilio que tuvieron { Calle \_\_\_\_\_ Número \_\_\_\_\_  
Pueblo al mismo

Gerona 2 de octubre de 1939.

EL DELEGADO DE EVACUACIÓN R. A. Año de la Victoria. Firma del interesado,

J. M. Serrano  
Fernán Aguas

Se ruega dar cuenta a este Gobierno Civil, Oficina de Evacuación, de si el interesado ha llegado a esa población y, en todo caso, de los informes que la Autoridad local crea deba conocer aquella.